



Bogotá D.C., Marzo 6 de 2018

Para: Dr. Franklin E. Rodriguez
Gestor G3 Grado 19
Vicepresidencia Técnica
Agencia Nacional de Hidrocarburos (ANH)

De: Jenny Rosangela Foliaco Rodriguez

Ref: Informe de Actividades No. 2 del Contrato 045 de 2018

Objeto del contrato: Prestar los servicios profesionales de asesoría jurídica a la Vicepresidencia Técnica.

Durante el mes de febrero del 2018, realice las siguientes actividades:

- ❖ **ELABORAR Y REVISAR TODOS LOS DOCUMENTOS EN LAS DIFERENTES ETAPAS DE CONTRATACIÓN (PRECONTRACTUAL, CONTRACTUAL Y POSTCONTRACTUAL) EN CADA UNO DE LOS PROCESOS QUE SEAN ASIGNADOS.**

Durante este periodo me ocupe de realizar la revisión previa de los Estudios de Sustentación Técnica y Económica dentro de los cuales la Vicepresidencia Técnica desea contratar los siguientes objetos:

- Sísmica Perdices 2018
- Interventoría Perdices
- Aero geofísica VMM norte 2018
- Magneto telúrica Cordillera 2018
- Interventoría Integral AG + MT
- Correlación de núcleos y modelamiento de cuencas de las cuencas del noroeste colombiano
- Integración de la información G&G de la cordillera oriental
- Yet to find
- Reprocesamiento de sísmica VSM Neiva - Cauca Patía - Catatumbo
- Contratar el procesamiento de sísmica adquirida por la ANH en 2017 e información histórica.

- ❖ **REVISAR LOS DOCUMENTOS PRODUCIDOS POR LA VICEPRESIDENCIA TÉCNICA EN SU CONTENIDO JURÍDICO.**

Revise el documento elaborado mediante el cual se le iniciará el proceso preliminar por incumplimiento al objeto del contrato 371 y 374 del 2015 suscritos con el consorcio VIM y el Consorcio VSM, en razón a que este contrato finalizó el 31 de enero del 2018, y aun

se encontraban ítems pendientes por entregar. Para esta actividad también me reuní en determinados momentos con la Dra. Luz Stella Gomez, quien es la supervisora social Ad Hoc de este contrato, con el fin de conocer los avances en las entregas y cierres de los proyectos en los municipios que conforman la Cuencas del Valle Superior e Inferior del Magdalena.

❖ **PROYECTAR LAS RESPUESTAS DE LA PQR, DERECHOS DE PETICIÓN Y OTRAS COMUNICACIONES QUE DEBE ATENDER LA VICEPRESIDENCIA TÉCNICA.**

Proyecte el oficio mediante el cual el Vicepresidente Técnico actuando como ordenador del gasto, solicita a la OAJ iniciar proceso por presunto incumplimiento en la ejecución de los contratos 371, y 374 del 2017.

Prepare el informe ejecutivo que solicito la Procuraduría General de la Nación a la Agencia, en relación a la ejecución del convenio No. 216140 del 2016 celebrado con FONADE, donde se presentaron aspectos relevantes sobre este convenio.

❖ **ASESORAR EN SUS ASPECTOS JURÍDICOS A LOS SUPERVISORES DE CONTRATOS Y CONVENIOS.**

Asesoré al Vicepresidente Técnico en las reuniones a las que fui citada para revisar los proyectos de inversión de la vicepresidencia, donde se establecieron los cronogramas para los términos de referencia incluyendo desde la preparación de los estudios previos hasta la audiencia de adjudicación.

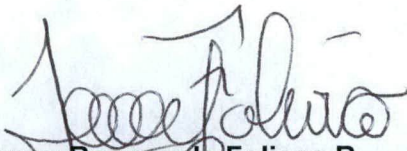
❖ **ACOMPañAR, ELABORAR Y COORDINAR LA ELABORACIÓN DE ESET QUE DEBE PREPARAR LA VICEPRESIDENCIA TÉCNICA.**

Acompañe, proyecte y coordine con los responsables del área atecnica, la estructuración de los siguientes ESETs:

- Sísmica Perdices 2018
- Interventoría Perdices
- Aero geofísica VMM norte 2018
- Magneto telúrica Cordillera 2018
- Interventoría Integral AG + MT
- Correlación de núcleos y modelamiento de cuencas de las cuencas del noroeste colombiano
- Integración de la información G&G de la cordillera oriental
- Yet to find
- Reprocesamiento de sísmica VSM Neiva - Cauca Patía – Catatumbo
- Contratar el procesamiento de sísmica adquirida por la ANH en 2017 e información histórica.

Para que de una u otra, se puedan ejecutar antes de finalizar el primer semestre.

Cordialmente,



Jenny Rosangela Foliaco-R.
Abogada - T.P. 189.264 CSJ
CC No. 37.397.817 de Cúcuta